

EXTRACTO 26 DIC. 1991

EXTRACTO

QUEDA ANULADO
 Por orden del titular de la cuenta corriente N° 000-0017599-3 del Banco Internacional S.A., se comunico que están anulados por pérdida los formularios de cheques N° 895541 al 895550
 -203

BANCO AMAZONAS

QUEDA ANULADO
 En el Banco Amazonas la Cta. Cte. N° 03-01835-0 de la serie N° 660169, al 660200 por pérdida de la chequera.
 -066

QUEDA ANULADO
 En el Banco Amazonas la Cta. Cte. N° 03-02142-2 de la serie N° 158606 al 158650 por pérdida de la chequera.
 -067

QUEDA ANULADO
 En el Banco Amazonas la Cta. Cte. N° 02-01577-8 de la serie N° 129059 al 129100 por pérdida de la chequera.
 -068

QUEDA ANULADO
 En el Banco Amazonas la Cta. Cte. N° 03-03719-1 de la serie N° 937867 al 937900 por pérdida de la chequera.
 -069

QUEDA ANULADA
 En el Banco Amazonas la Cta. Cte. N° 03-04650 por pérdida de la chequera.
 -070

QUEDA ANULADA
 En el Banco Amazonas la Cta. Cte. N° 00-03871-9 de la serie N° 793324 al 793350 por pérdida.
 -214

BANCO DE PRESTAMOS

QUEDA ANULADO
 El cheque N° 00043 de la Cta. Cte. 10350395, Valor 48.084,10, perteneciente a COOP. PASAJE AMADOR. Del Banco de Prestamos.
 -215

QUEDA ANULADO
 El cheque N° 204250 de la Cta. Cte. 10263360, Valor perteneciente

el Sr. EDUARDO ALBERTO HERRERA del Banco Holandes Unidos-Quito.
 -699

BANCO DE LA PREVISORA

QUEDA ANULADO
 Por pérdida se anula el formulario de cheques N° 283732 al 283750 de la cuenta corriente N° 49-16-085 que el Sr. EDGAR HERRERA, mantiene en el Banco Holandes Unidos-Quito.
 -215

QUEDA ANULADO
 El cheque N° 000024 y 000027 de la cuenta corriente N° 0105001546 del Banco La Previsora, por el valor de EN BLANCO.
 -204

QUEDA ANULADO
 El cheque N° 350205 de la cuenta corriente N° 0135022600 del Banco La Previsora, por el valor de EN BLANCO.
 -205

QUEDA ANULADA
 La Libreta de Ahorros N° 013554445-4 emitida por el Banco La Previsora a nombre de ALLAUFI SEGUNDO FRANCISCO
 -206

QUEDA ANULADO
 El cheque N° 000011 AL 30 de la cuenta corriente N° 0135064338 del Banco La Previsora, por el valor de EN BLANCO.
 -207

QUEDA ANULADO
 El cheque N° 653674 al 653675 de la cuenta corriente N° 0135041400 del Banco La Previsora, por el valor de EN BLANCO.
 -208

QUEDA ANULADO
 El cheque N° 000087 al 510 de la cuenta corriente N° 0135064141 del Banco La Previsora, por el valor de EN BLANCO.
 -209

QUEDA ANULADO
 El cheque N° 000058 al 90 de la cuenta corriente N° 0104004851 del Banco La Previsora, por el valor de S/18.000,00
 -210

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "AUTOMOTORES ANDINA S.A."

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "AUTOMOTORES ANDINA S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 25 de marzo de 1991 ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución No. 19-1-1-1-694 de 17 de abril de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito. Bajo el No. 892, tomo 12. Quito, a 17 de mayo de 1991.

2. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/. 300'000.000,00, con lo cual queda elevado a la cantidad de s/. 800'000.000,00.

3. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/. 42'070.230,87 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos; s/. 257'929.769,13 por capitalización de la reserva facultativa.

4. En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo tercero de los estatutos sociales, el que dirá: "El capital de la compañía es de OCHOCIENTOS MILLONES DE SU-CRES (s/. 800'000.000,00), dividido en ochocientos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una...".

Quito, a 19 de junio de 1991
 Dr. Gonzalo Merlo Pérez
 SECRETARIO GENERAL
 svr/275

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "INMONAUSA INMOBILIARIA NACIONES UNIDAS S.A."

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "INMONAUSA INMOBILIARIA NACIONES UNIDAS S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 4 de junio de 1991 ante el Notario Séptimo del cantón del mismo nombre; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución No. 91.1.1.1.1084 de 17 de junio de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el No. 1081, tomo 122. Quito, a 19 de junio de 1991.

2. DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "INMONAUSA INMOBILIARIA NACIONES UNIDAS S.A." y tiene un plazo de duración de 10 años.

3. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha.

4. OBJETO SOCIAL.- "El objeto de la compañía será el dedicarse a una o más de las siguientes actividades: Planificar y proyectar urbanizaciones, loteos y construcciones, la ejecución de todo tipo de obras de construcción, la adquisición de bienes raíces y la ejecución de negocios, inmobiliarios, la realización de inversiones en toda clase de bienes corporales o incorporales".

5. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de s/. 194'972.000,00 dividido en 194.972 acciones ordinarias y nominativas de s/. 1.000,00 de valor cada una.

6. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/. 190'972.000,00 en especie, mediante el aporte de bienes inmuebles; y, s/. 4'000.000,00 en numerario.

7. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, a 19 de junio de 1991
 Dr. Gonzalo Merlo Pérez
 SECRETARIO GENERAL
 svr/276